

**Ministerio de Salud Pública (MSP)
TRANSPORTACION**

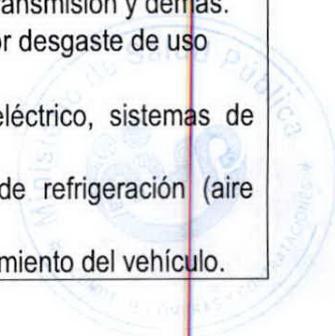
FICHAS TECNICAS

LOTE I

Reparaciones Mecánicas y de sistemas / Mantenimiento preventivo

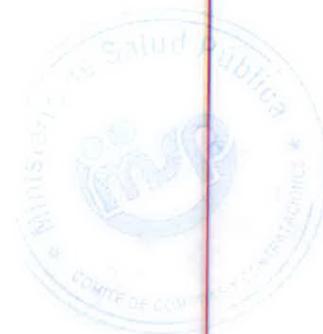
1. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACION	
Objeto	Contratación de un taller de mecánica automotriz para el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del MSP durante el periodo indicado en las presentes fichas técnicas.
Resultados esperados	Garantizar el funcionamiento óptimo de los vehículos incluidos en el alcance del contrato.
Duración del contrato	Doce (12) meses
2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	
Descripción general del servicio a contratar	Reparación o mantenimiento Preventivo, de motor, transmisiones mecánicas o automáticas, motor de arranque, sistema eléctrico, embrague, reposición de cristales, entre otros, en cuanto al mantenimiento, incluirá cambio de aceites, cambio de filtros, cambios de fluidos y reemplazo de piezas por desgaste, entre otros.
Descripción específica del servicio de Mantenimiento Preventivo a contratar	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de diagnósticos de fallas. • Servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y nuevas instalación de las piezas a reemplazar. • Servicio de reparación o sustitución de sistemas de funcionamiento del vehículo tales como sistema eléctrico, de aire acondicionado, entre otros. • Verificación del funcionamiento de piezas o sistemas alternos al solicitado a reparar que puedan afectar su funcionamiento. • Servicio general de reparación • Reparación o cambio de luces • Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación.
Mantenimiento Correctivo	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de cambio de lubricantes y filtros • Servicios de cambio de líquidos de frenos, transmisión y demás. • Servicios de cambio de piezas o insumos por desgaste de uso • Servicios de alineación y balanceo • Servicios de mantenimiento de sistema eléctrico, sistemas de suspensión, y demás. • Servicios de mantenimiento de sistema de refrigeración (aire acondicionado) • Servicios de verificación de óptimo funcionamiento del vehículo.

MD



	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación o cambio de motor de arranque • Reparación o cambio de alternadores • Reparación o cambio de Bomba de cloches superior e inferior, y/o cables de cloches • Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación (luces, aires acondicionados, frenos, sistema de escape, etc.).
Garantía de los servicios	El oferente debe ofrecer garantía por un mínimo de tres (3) meses por todos los servicios realizados. En el caso de las partes eléctricas mínimo un (1) mes. Las reparaciones mayores (motor, transmisiones mecánicas y automáticas, diferenciales) deben ser garantizadas por un mínimo de seis (6) meses.
Tipo de Vehículo	Camionetas, Carros, Jeppetas, camiones y minibús
Servicios NO incluidos en la contratación	a) Suministro de neumáticos. b) Suministro de baterías.

MC



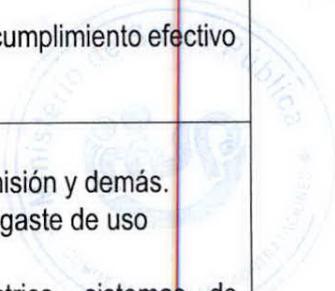
Ministerio de Salud Pública (MSP)
DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 9-1-1/ CRUEM
FICHAS TECNICAS

LOTES II, VIII, X, XI.

Reparaciones Mecánicas y de sistemas / Mantenimiento preventivo

1. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACION	
Objeto	Contratación de un taller de mecánica automotriz para el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la DGEM durante el periodo indicado en las presentes fichas técnicas.
Resultados esperados	Garantizar el funcionamiento óptimo de los vehículos incluidos en el alcance del contrato.
Duración del contrato	12 meses
2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	
Descripción general del servicio a contratar	Reparación o mantenimiento de motor, transmisiones mecánicas o automáticas, motor de arranque, reparación de módulos de sirenas, sistema eléctrico, embrague, reposición de cristales, entre otros. En cuanto al mantenimiento, incluirá cambio de aceites, cambio de filtros, cambios de fluidos y reemplazo de piezas por desgaste, entre otros.
Descripción específica del servicio de Mantenimiento Preventivo a contratar	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de diagnósticos de fallas. • Servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y nueva instalación de las piezas a reemplazar. • Servicio de reparación o sustitución de sistemas de funcionamiento del vehículo, tales como sistema eléctrico, de aire acondicionado, entre otros. • Verificación de óptimo funcionamiento de piezas o sistemas alternos al solicitado a reparar que puedan afectar su funcionamiento. • Servicio general de reparación • Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación.
Mantenimiento Preventivo y Correctivo	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de cambio de lubricantes y filtros • Servicios de cambio de líquidos de frenos, transmisión y demás. • Servicios de cambio de piezas o insumos por desgaste de uso • Servicios de alineación y balanceo • Servicio de mantenimiento de sistema eléctrico, sistemas de suspensión, y demás. • Servicios de mantenimiento de sistema de refrigeración (aire acondicionado). • Servicios de verificación de óptimo funcionamiento del vehículo. • Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación.
Garantía de los servicios	<ul style="list-style-type: none"> • El oferente debe ofrecer garantía por un mínimo de tres (3) meses por todos los servicios realizados. En el caso de las partes eléctricas mínimo un (1) mes.

MU



	Las reparaciones mayores (motor, transmisiones mecánicas y automáticas, diferenciales) deben ser garantizadas por un mínimo de seis (6) meses.	
Tipo de Vehículo	Ambulancias, Camionetas y Furgonetas	
Servicios NO incluidos en la contratación	a) Suministro de neumáticos. b) Suministro de baterías.	

HU



**Ministerio de Salud Pública (MSP) Y Dirección General de Emergencias
Medicas**

FICHAS TECNICAS

LOTE IV, V, IX, XII, XIII

Reparaciones de Motocicletas

1. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACION	
Objeto	Contratación de un taller de mecánica para el suministro del servicio de mantenimiento y reparación de las motocicletas del MSP durante el periodo indicado en las presentes fichas técnicas.
Resultados esperados	Garantizar el funcionamiento óptimo de las motocicletas incluidos en el alcance del contrato.
Duración del contrato	Doce (12) meses
2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	
Descripción general del servicio a contratar	Reparación o mantenimiento preventivo, de motocicletas, carburador, sistema eléctrico, frenos, cadena, corona, piña, entre otros.
Descripción específica del servicio a contratar	<ul style="list-style-type: none">• Servicios de diagnósticos de fallas.• Servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y nuevas instalación de las piezas a reemplazar.• Servicio de reparación o sustitución de sistemas de funcionamiento del motor, sistema eléctrico, entre otros.• Verificación de óptimo funcionamiento de piezas o sistemas alternos al solicitado a reparar que puedan afectar su funcionamiento.• Servicio general de reparación• Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación.
Garantía de los servicios	El oferente debe ofrecer una garantía de seis (6) meses por todos los servicios realizados.
Tipo de Vehículo	Motocicletas
Servicios NO incluidos en la contratación	a) Suministro de neumáticos. b) Suministro de baterías.

HL



**Ministerio de Salud Pública (MSP)
DIGEMAPS**

FICHAS TECNICAS

LOTE XIV

Reparaciones Mecánicas y de sistemas / Mantenimiento preventivo

1. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACION	
Objeto	Contratación de un taller de mecánica automotriz para el suministro del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, durante el periodo indicado en las presentes fichas técnicas.
Resultados esperados	Garantizar el funcionamiento óptimo de los vehículos incluidos en el alcance del contrato.
Duración del contrato	Doce (12) meses
2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	
Descripción general del servicio a contratar	Reparación o mantenimiento Preventivo, de motor, transmisiones mecánicas o automáticas, motor de arranque, sistema eléctrico, embrague, reposición de cristales, entre otros, en cuanto al mantenimiento, incluirá cambio de aceites, cambio de filtros, cambios de fluidos y reemplazo de piezas por desgaste, entre otros.
Descripción específica del servicio de Mantenimiento Preventivo a contratar	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de diagnósticos de fallas. • Servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y nuevas instalación de las piezas a reemplazar. • Servicio de reparación o sustitución de sistemas de funcionamiento del vehículo tales como sistema eléctrico, de aire acondicionado, entre otros. • Verificación del funcionamiento de piezas o sistemas alternos al solicitado a reparar que puedan afectar su funcionamiento. • Servicio general de reparación • Reparación o cambio de luces • Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación.
Mantenimiento Correctivo	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de cambio de lubricantes y filtros • Servicios de cambio de líquidos de frenos, transmisión y demás. • Servicios de cambio de piezas o insumos por desgaste de uso • Servicios de alineación y balanceo • Servicios de mantenimiento de sistema eléctrico, sistemas de suspensión, y demás. • Servicios de mantenimiento de sistema de refrigeración (aire acondicionado) • Servicios de verificación de óptimo funcionamiento del vehículo. • Reparación o cambio de motor de arranque • Reparación o cambio de alternadores

AD



	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación o cambio de Bomba de cloches superior e inferior, y/o cables de cloches • Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación (luces, aires acondicionados, frenos, sistema de escape, etc.).
Garantía de los servicios	El oferente debe ofrecer garantía por un mínimo de tres (3) meses por todos los servicios realizados. En el caso de las partes eléctricas mínimo un (1) mes. Las reparaciones mayores (motor, transmisiones mecánicas y automáticas, diferenciales) deben ser garantizadas por un mínimo de seis (6) meses.
Tipo de Vehículo	Camionetas, Automóviles
Servicios NO incluidos en la contratación	a) Suministro de neumáticos. b) Suministro de baterías.

HD



Ministerio de Salud Pública (MSP)
DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 9-1-1/ CRUEM
TRANSPORTACION

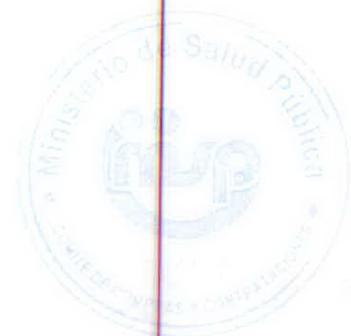
FICHAS TECNICAS

LOTE VI, VII, XV

Desabolladura y Pintura

1. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACION	
Objeto	Contratación de un taller para el suministro del servicio de desabolladura y pintura de los vehículos del MSP durante el periodo indicado en las presentes fichas técnicas.
Resultados esperados	Garantizar el funcionamiento óptimo de los vehículos incluidos en el alcance del contrato.
Duración del contrato	Doce (12) meses
2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	
Descripción general del servicio a contratar	Reparación de carrocería (desabolladora y Pintura)
Descripción específica del servicio a contratar	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de reparación de carrocerías por colisión o vuelco • Servicio de pintura por colisión o vuelco, o por desgaste. • Servicio de desmonte y/o desarme de piezas existentes y nueva instalación de las piezas a reemplazar • Servicio de mantenimiento de pintura • Cualquier otro servicio que sea necesario para el cumplimiento efectivo de los objetivos de la contratación. • El oferente debe cumplir con los tiempos de entrega.
Tipo de Vehículo	Ambulancias, Camionetas, Furgonetas, carros y motocicletas, entre otros
Servicios NO incluidos en la contratación	Reparaciones producto de accidentes de tránsito o desastres naturales cubiertos por el seguro del vehículo

HV



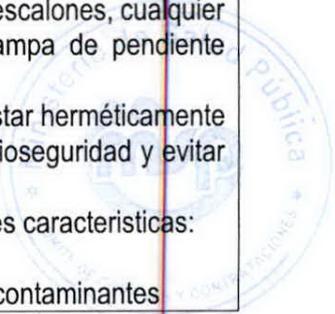
Ministerio de Salud Pública (MSP)
DIRECCION GENERAL DE EMERGENCIAS MEDICAS 9-1-1/ CRUEM
FICHAS TECNICAS

LOTE III

Reparación de Habitáculo

1. ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACION	
Objeto	Contratación de un taller para el suministro del servicio de reparación de los habitáculos de las ambulancias del MSP durante el periodo indicado en las presentes fichas técnicas.
Resultados esperados	Garantizar el funcionamiento óptimo de las ambulancias incluidos en el alcance del contrato.
Duración del contrato	12 meses
2. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	
Descripción general del servicio a contratar	Reparación de habitáculos, revestimiento del interior, pisos y gabinetes
Descripción específica del servicio	<p>Revestimiento del interior</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Las superficies interiores del compartimento del paciente no deben poseer elementos afilados o cortantes b) La disposición de los soportes y elementos metálicos para los equipos de asistencia deben quedar de forma que no produzcan daño a los componentes de la ambulancia c) Los revestimientos interiores del compartimento del paciente deben poseer las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> 1. De color blanco 2. Lavable 3. Sintético o poliuretano expandible 4. Con acabado no rugoso 5. Retardante del fuego 6. Resistente a los agentes químicos 7. Que garantice aislamiento termo acústico <p>Piso</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Superficie no debe poseer elementos afilados o cortantes b) La disposición de los soportes y elementos para los equipos de asistencia medica deben quedar de tal forma que no produzcan daño a los ocupantes del vehículo. c) La superficie del suelo debe ser horizontal sin escalones, cualquier cambio de nivel se debe hacer mediante rampa de pendiente inferior a 6% d) Las uniones del piso con las paredes deben estar herméticamente selladas, para garantizar las condiciones de bioseguridad y evitar efectos de corrosión que produce el lavado e) La totalidad del piso debe poseer las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> 1. Lavable 2. Que evite la acumulación de mugre y contaminantes

HU



3. Sintético o poliuretano expandible
4. Retardante del fuego
5. Resistente a los agentes desinfectantes químicos
6. Que garantice aislamiento térmico y eléctrico
7. Antideslizante
8. Con empalmes sellado
9. Unido permanentemente al vehículo

Gabinete

- a) El gabinete para almacenar los equipos e insumos médicos deben estar localizado en el costado izquierdo del compartimento del paciente y debe abarcar como longitud mínima 90% del mismo. Debe estar firmemente adherido a la carrocería y debe permitir el resguardo de equipos e instrumentos que se coloquen dentro, con un sistema de anclaje para desfibrilador externo automático (DEA), nebulizador, succionador, entre otros y con un sistema de cierre de seguridad en las compuertas de los gabinetes para insumos, que no permitan movilización durante la marcha (en todo el proveedor seleccionado debe presentar un plano o diagrama con las distancias y distribución del gabinete para que sea aprobado por el Ministerio a donde debe estar un representante de la Dirección General de Emergencias Médicas)
- b) Dichos gabinetes deben tener las siguientes características:
 - Fabricado con material no deformable y resistente al agua
 - Livianos
 - Resistentes a impactos
 - Lavables
 - Sin bordes agudos o filos cortantes
- c) Colores acordes a la convención internacional e identificación para su uso
- d) Puertas abatibles o deslizantes con sistemas de cierre que garanticen que no abran por defecto o movimiento del vehículo o por el contenido del gabinete, de material translucido que permita ver al interior
- e) Los entrepaños (separadores interiores) de los gabinetes deben ser de tipo bandeja, con borde ligeramente elevado para evitar que los medicamentos y equipos se caigan cuando el vehículo este en movimiento
- f) Todos los gabinetes de medicamentos y/o dispositivos médicos se deben situar lateral a la camilla, con las dimensiones que garanticen su operatividad. Compartimentos o gabinetes de clasificación de insumos de construcción resistente, en material liviano, lavables y resistentes al uso de químicos para desinfección, sin bordes agudos, filosos o cortantes y con compuertas transparentes, con mecanismos de cierre sin llave durante la

HU



	<p>marcha, con apertura fácil para acceder a todos los elementos que se coloquen dentro</p> <p>g) Tapa abatible, en el costado lateral derecho construida sobre mueble que sirve de depósito para equipo a bordo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Forrado de material impermeable 2. Acolchado 3. Con uniones herméticas 4. De material lavable 5. Dotado de cinturones de seguridad de tres puntos según el numero de personas que alcancen a acomodarse en el (mínimo 3) 6. Con protección en el panel lateral del vehículo, es usado como sitio para la camilla secundaria cuando sea necesario, para lo cual se dotará con un juego de cinturones de seguridad adicionales para ese efecto <p>h) Silla personal de salud: en el compartimento del paciente debe existir como mínimo un asiento, giratorio, destinado a la persona que atiende al paciente, la cual debe ser de tapa abatible y ubicarse así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Al lado izquierdo en paralelo al eje de la camilla y hacia la derecha, (si la longitud interna del habitáculo del paciente lo permite la silla debe ir a la cabecera del paciente).
Garantía de los servicios	El oferente debe ofrecer una garantía de seis (06) meses.
Tipo de Vehículo	Ambulancias

HD

